

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO – ECUADOR

CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

OTORGADA POR: REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR  
SOCIEDAD ANÓNIMA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3

COPIAS

.....

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes, nueve de septiembre del dos mil ocho, ante mí Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, comparece : La compañía **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, representada en este acto por su Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía señor **AGUSTÍN LUCAS GUERRERO SUÁREZ**, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjunta a este instrumento, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía, cuya

①

0001  
Not. 28  
9-09-08  
7

U.S.J. 3

copia certificada se agrega a este documento. El compareciente es mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, por los derechos que representa, a quien de conocer doy fe y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y que transcrita textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA.** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** La compañía **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, representada en este acto por su Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía señor **AGUSTÍN LUCAS GUERRERO SUÁREZ**, conforme lo justifica con el nombramiento que se adjunta a este instrumento y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el dos de septiembre del 2008, cuya copia certificada se agrega a este documento. El compareciente es mayor de edad, hábil para contratar y obligarse, por los derechos que representa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE LA COMPAÑÍA.- UNO:** Mediante Escritura otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se

constituyó la compañía **GRUPO REPSOL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**; DOS: Mediante escritura Pública otorgada ante la señora Notaria Segunda del Cantón 0002 Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, el nueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve, la compañía **GRUPO REPSOL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, por fusión absorbió a la compañía **REPSOL MARKETING SOCIEDAD ANÓNIMA**. En el mismo acto societario la Compañía **GRUPO REPSOL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA** cambió su denominación por la de **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**; TRES: La compañía **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, mediante Junta General Extraordinaria de Accionista, de fecha dos de septiembre del dos mil ocho, resolvió **CAMBIAR DE NOMBRE** a la compañía **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, por el de **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**.- **TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES:** El señor **AGUSTIN LUCAS GUERRERO SUAREZ**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA** y dando cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Extraordinaria de Accionista, celebrada el dos de septiembre

del dos mil ocho, señaia que mediante este instrumento, se cambia la denominación social de su representada, la que en adelante se denominará **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA.** En tal virtud se reforma el **ARTICULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, DE LA COMPAÑIA REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA.,** que en adelante su texto dirá: **ARTICULO PRIMERO: NATURALEZA Y DENOMINACION: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA** es una compañía anónima, constituida en el Ecuador que se rige por las leyes ecuatorianas y por la disposiciones contenidas en los presentes Estatutos, en los que se le designará simplemente como "La Compañía". **CUARTA: MARGINACION:** Se tomará nota al margen de la constitución de la Compañía **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA,** de este cambio de denominación social. Quedan autorizados los Doctores Andrés Rodríguez Acosta y/o Irina Silva Echeverría para que individual o conjuntamente patrocinen a mi representada en este cambio de nombre. Usted, señor Notario, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo y documentos de Ley para la plena validez de esta clase de instrumentos.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el doctor Andrés Rodríguez Acosta, abogado con matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos setenta y siete del Colegio de Abogados del Guayas.- Para su otorgamiento

se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue al compareciente por mi el Notario, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- 0003



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Agustín Guerrero Suárez".

**AGUSTIN GUERRERO SUÁREZ**

**C. C. 1704435286**

**C. V. 167-0004**

**p. REPSOL YPF COMERCIAL**

**DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**

FIRMADO: DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

Quito, 01 de septiembre del 2008

Señor Ingeniero  
Agustín Lucas Guerrero Suárez  
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., en sesión extraordinaria y universal celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de Gerente General de la Compañía, funciones que desempeñará por el periodo de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazado. Sus principales atribuciones constan detallados en los artículos del Estatuto Social.

Usted ejercerá individualmente la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y reemplazará en el cargo al señor Andrés Marcelo Scarone Marchetti, quien renunció al cargo.

Grupo Repsol Ecuador S.A. se constituyó el 14 de julio de 1998, según consta en la Escritura Pública otorgada por el Notario Tercero de Quito, Doctor Roberto Salgado, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 19 de noviembre de 1998. Posteriormente por fusión por absorción, aumento de capital, modificación del objeto social y codificación de Estatuto Social cambió de nombre a REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., según Escritura Pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el 09 de noviembre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 29 de diciembre de 1999.

Le auguro éxito en sus funciones.

Atentamente

Dr. Andrés Rodríguez Acosta  
Secretario Ad-Hoc

En Quito, al primer día del mes de septiembre del 2008, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., para el cual he sido elegido.

Ing. Agustín Lucas Guerrero Suárez  
C.I. 1704435286

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 9.84.5 del Registro de Nombramientos. Tome No. 132

Quito, a 2 SET. 2008



REGISTRO MERCANTIL  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 2 de septiembre de 2008, a las 15H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Primer Piso de la Av. 12 de Octubre N24-593 y Francisco Salazar, Edificio Plaza 2000, se reúnen los accionistas de la compañía **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A: PRIMAX ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 45.801.648 acciones, debidamente representada por el señor Ingeniero Agustín Guerrero Suárez, en su calidad de Gerente General, conforme nombramiento y **PRIMAX HOLDING SOCIEDAD ANÓNIMA**, sociedad de nacionalidad ecuatoriana propietaria de 1 acción, representada por el señor Mario Arze Contreras, en su calidad de Presidente, conforme nombramiento. Las acciones son ordinarias, indivisibles y nominativas, y tienen un valor nominal de 0.4 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de conocer, aprobar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Cambio de nombre y reforma de estatutos de la compañía.

Actúa como Presidente el señor Ad-hoc de la Junta, el señor Mario Arze Contreras y como secretario ad-hoc el señor Andrés Rodríguez Acosta.

La secretaría luego de verificar la concurrencia del quórum legal, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el Orden del Día acordado:

1.- Cambio de nombre y reforma de estatutos de la compañía.

Luego de una breve deliberación y por ya tener la compañía **REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, en su poder, la aprobación y reserva del cambio de nombre de la compañía por la de **PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, aprobación emitida por la Superintendencia de Compañías de Quito. Por lo tanto y en virtud de la resolución que antecede, el Artículo 1 de los Estatutos de la Compañía, es reformado de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO: NATURALEZA Y DENOMINACION: PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, es una compañía anónima, constituida en el Ecuador que se rige por las leyes ecuatorianas y por la disposiciones contenidas en los presentes Estatutos, en los que se le designará simplemente como "La Compañía". ✓

Ref.

0000

Se autoriza al Gerente General para que otorgue las Escrituras correspondientes, solicite a la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y realice todos los trámites pertinentes hasta la inscripción del cambio de nombre en el Registro Mercantil del Cantón Quito.



Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva; la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por el señor Presidente de la Junta, Secretario y Accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los libros sociales de la compañía, la misma que se encuentra firmada por los señores Agustín Guerrero Suárez, Mario Arze Contreras y Andrés Rodríguez.- Quito, 03 de septiembre del 2008.

**ANDRÉS ENRIQUE RODRÍGUEZ ACOSTA**  
**SECRETARIO AD-HOC**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA:QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7208210  
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC  
SEÑOR: ALEGRIA DIAZ JORGE RODRIGO  
FECHA DE RESERVACIÓN: 29/08/2008 4:26:58 PM

**PRESENTE:**

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

86945 REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

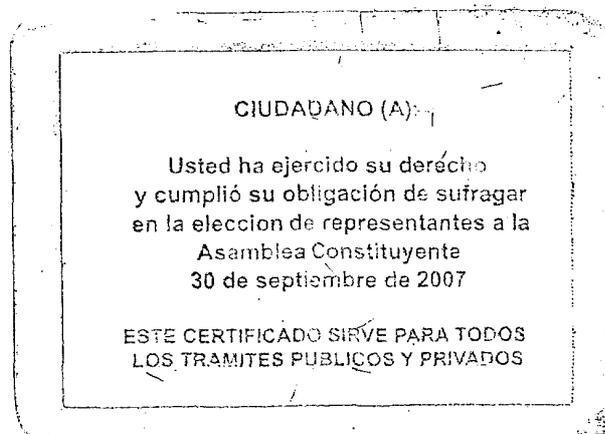
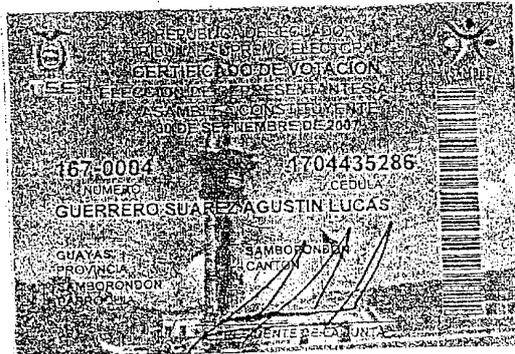
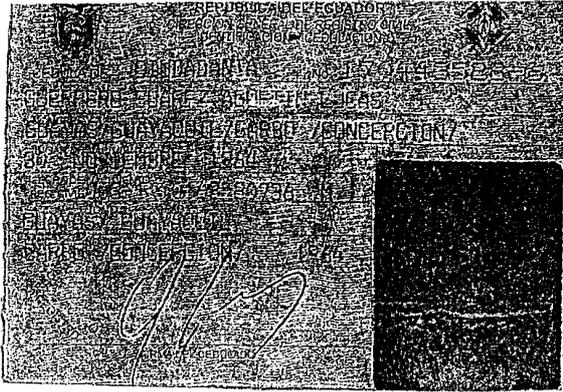
**1.- PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.  
APROBADO**

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 28/09/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

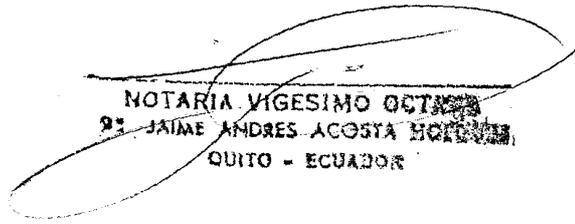
**AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA  
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL**



RAZON CERTIFICADO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que el original me fue presentado por el interesado en una (1) u (su) para este efecto acto seguido le devolvi despues de haber certificado veinte (20) que entregue al mismo, habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a 05 de Septiembre de 2008

EL NOTARIO

  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA  
Dr. JAIME ANDRES ACOSTA HERNANDEZ  
QUITO - ECUADOR



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR

TORGO ANTE MI; Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE  
LA ESCRITURA DE: CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.  
OTORGADA POR: REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA.  
SELLÁNDOLA Y FIRMÁNDOLA EN QUITO, A 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
DEL CANTON QUITO



0007

**ZON:** CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, OTORGADA ANTE MI, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2008, SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR SA, A PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA MEDIANTE RESOLUCION N° 08.QLI.004175, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2008. QUITO, A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2008.

0008



**DOCTOR JAI ME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**





NOTARIA  
TERCERA

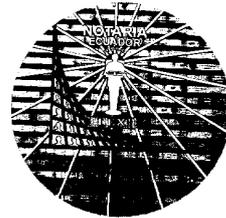
ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor PEDRO SOLINES CHACON, Superintendente de Compañías, en la Resolución Nro.08.Q.IJ. 004175, de fecha seis de Octubre del año dos mil ocho, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Primero de la aprobación de la escritura pública de Cambio de denominación de la compañía REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., por la de PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, y la Reforma de Estatutos, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A., otorgada ante el suscrito Notario, el catorce de Julio del año mil novecientos noventa y ocho.- Quito, a dieciocho de Noviembre del año dos mil ocho.

0009

EL NOTARIO



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO  
NOTARIO TERCERO  
QUITO - ECUADOR





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **08.Q.IJ. CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS** de 06 de octubre de 2.008, bajo el número **4255** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **2791** del Registro Mercantil de diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, a fs. 4003, Tomo 129 y **3092** del Registro Mercantil de veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 4964 vta., Tomo 130.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CAMBIO DE DENOMINACIÓN** de la Compañía "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." por la de "**PRIMAX COMERCIAL DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**" y **REFORMA DE ESTATUTOS** otorgada el nueve de septiembre del año dos mil ocho, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **049035**.- Quito, a veintiuno de noviembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR**.-

*Raúl Gaybor Secaira*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

